Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III

REDACCION
Rambla de San Carlos, 55 principal
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: jueves 12 de Agosto de 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre.
En el resto de España 6 ptas. trimestre.
En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM 716

CÁNOVAS, SEGUN CAMPOAMOR

FRAGMENTOS

Hombre de Estado, orador, filósofo, poeta, literato; por la extensión y la intensión de sus facultades intelectuales, se le conoce entre las gentes imparciales por «un mónstruo de talento.» Pero sus enemiguillos y sus amiguillos, unos por malevolencia y otros por familiaridad, todos truncamos la frase llamándole sólo *¡el mónstruo!*

....

Tiene, como las mujeres, la mania del talento. A los hombres no los divide, según las reglas de la moral y la economia caseras, en útiles y holgazanes, sino en tontos y discretos. Para juzgarlos, les aplica siempre el criterio del entimen de Descartes: «¿Piensan? luego son».

En principios de gobierno es intransigente, como todos los ideólogos, y cuando se sube al mirador de su desdén, lo cual sucede á menudo, como mira desde tan alto, ve á todos los hombres pequeños y los juzga mal, no por voluntad, sino por un error de perspectiva.

En cambio, los de abajo se empeñan en verle encaramado en el Pico de Teide de su amor propio y disminuyen su tamaño mirándole desde lejos, y cayendo voluntariamente, para vengarse de él, en otro engaño de óptica.

Este desacuerdo constante entre él y sus detractores le debe hacer pasar grandes temporadas de hambre y sed de justicia. Cuando la iniquidad se cierne en su cabeza, hay horas en que desconfía totalmente de la honradez del género humano. Se conoce que se olvida de aquel verso de Argensola:

¡Ciego! ¿Es la tierra el centro de las almas? *Predicar y morir en paz es imposible.*

....

Yo, después de hacer la señal de la cruz, acostumbro á acercarme al corro de esas dos docenas de políticos que hablan mal de él y puedo asegurar, como testigo de audición, que por su indisputable talento, por la rectitud de sus intenciones y por la modestia de su vida, el señor Cánovas ni tiene, ni puede tener enemigos.

Cuando estemos todos en ese campo sin odios que se llama el cementerio, las gentes cruzarán indiferentemente por el lado de nuestros sepulcros olvidados, mientras que no habrá ni un solo español que para honrarse á sí mismo y á su patria no se descubra reverentemente al pasar por delante de la tumba del señor Cánovas...

Es forzoso reconocer que hay elocuencias con talento, una pasiva y sin réplica, como la del púlpito, y otra activa, como la contencioso parlamentaria. Esta segunda es una esgrima intelectual, de la cual el señor Cánovas siempre será uno de los profesores más consumados. El chiste corrosivo y la reticencia entrerrenglonada, son en él golpes secretos, que el contrario no puede ni prever ni parar. Parece que, como á Fausto en el duelo con Valentín, le ayuda un genio invisible, que aparta la espada del contrario, con objeto de que él pueda herir con acierto y sin peligro.

En su manera de discutir, empieza por crear, con sus ideas generales, una especie de círculo del infierno, y después que ha rodeado de llamas á sus contrarios, á un fuego más ó menos lento, unas veces los frie y otras los cuece, aunque, como el maestro Dante, es más aficionado á freirlos que á cocerlos...

Filósofo: como todos los hombres idealistas condenados á ser prácticos, en vez de explicar lo sensible por lo inteligible, tiene que sacar lo inteligible de lo insensible, á imitación del Angel de las Escuelas, y de este modo construye una teoria de la semana pasada no está del todo conforme con la doctrina de la semana presente.

De estas rompientes negras del cielo de luz de las ideas absolutas no tiene la culpa el señor Cánovas, sino el punto de partida de todos esos grandes menestrales que trabajan en la erección de las Torres de las Babilonias políticas, y que consiste en comenzar la ciencia por un expediente.

....

Por efecto de su vasta inteleligencia, él quisiera resumir todos sus conocimientos en una síntesis suprema. Este es el único imposible que el señor Cánovas persigue. Idealista por carácter y positivista por oficio, á pesar suyo tiene que fundar sus construcciones espirituales en el fango de la realidad.

Para conseguir su objeto hubiera tenido que fundir lo ideal y lo real en un todo panteístico; pero su naturaleza, perfectamente artística, es refractaria á todos esos amasijos irrefundibles, confusos, indeterminados y bárbaros.

....

No hay en todo el viejo Tirteo nada que se pueda comparar, entre otras, á esta frase del señor Cánovas, llena de una profundidad y de una ternura infinitas: «Con la patria se está con razón y sin razón, como se está con el padre y con la madre.»

....

Cuando los que ignoran que para el señor Cánovas las posiciones no son una vanidad, sino una carga, y le juzgan dichoso con la fama, que desprecia, y el poder, que de nada le sirve, yo sé, sin que él me lo haya dicho, que en el fondo de su retiro vive diciendo, como Severo: —*Yo fuí todo, y todo es nada.*

Campoamor.

Correo de Madrid

10 Agosto.

Telegrafían de Santa Agueda diciendo que durante la última noche han velado el cadáver del señor Cánovas la viuda y los señores marqués del Pazo de la Merced y Castelar.

La señora Cánovas ha agradecido profundamente la sentida y cariñosísima carta de pésame de la Reina.

En el momento de cerrar la caja en que están depositados los restos mortales del señor Cánovas, operación que se ha realizado á las ocho de la mañana, produjose una escena desgarradora.

Abrazada al cadáver de su esposo, la señora de Cánovas no sabia separarse de los inhanimados restos produjeron las expresiones de su dolor emoción profunda en los presentes, que á duras penas podian contener las lágrimas.

La señora de Cánovas deseaba que el señor Castelar presidiese el duelo con los señores duque de Sotomoyor y Elduayen, pero el señor Castelar escusóse por el carácter oficial del duelo.

Han acudido comisiones de Bilbao, San Sebastián y Vitoria para asistir al acto de la conducción del cadáver que se verificará á las diez.

—También telegrafían de Santa Agueda dando detalles de la conducción del cadáver del señor Cánovas.

Los alabarderos daban guardia de honor al pié de la escalera del balneario.

Al descender el féretro lo han bajado en hombros varios diputados.

Presidieron el duelo los señores duques de Sotomayor, Elduayen y ministro de Ultramar.

El señor Castelar regresa á San Sebastián.

La corona enviada por la Reina es de grandes dimensiones y verdaderamente regia.

—Dice el corresponsal desde *Zumárraga* que no recuerda haber hecho un viaje más triste que el que acaba de efectuar.

El dia era caluroso. El fúnebre séquito realizó el viaje en cinco horas.

De todos los pueblos próximos al camino y de los caseríos salían las familias de los aldeanos, descubriéndose unos respetuosamente, arrodillándose otros al paso del coche, que conducía el cadáver.

En todo el tránsito los pueblos dieron muestras de respeto.

La señora de Cánovas ha debido sufrir horriblemente durante el viaje.

Zumárraga en masa esperaba en la estación la llegada de la comitiva.

Poco después de las tres quedó trasladado el cadáver al breack de los ministros.

Lo primero que hizo la señora de Cánovas, al entrar, fué arrodillarse junto al féretro.

Acompañan á la viuda, en el mismo coche, las personas de que dimos cuenta y el subsecretario de la Presidencia, que llegó esta mañana en el expreso.

A las tres, hora reglamentaria, arrancó el expreso y cuantos se hallaban en la estación descubriéronse respetuosamente.

—Telegrafían desde Zumárraga diciendo que al llegar á aquella estación el fúnebre convoy, el féretro fué depositado sobre una carroza y el clero de Zumárraga cantó un solemne responso en presencia de gran número de vecinos de los caseríos inmediatos.

En el vagón de las coronas se han colocado varias remitidas por la sociedad El Sitio, de Bilbao, y la Liga de Productores.

Desde Santa Agueda también se han enviado algunas.

Cuando el convoy se detuvo, el ministro de Ultramar conferenció con el juez instructor de la causa.

En Anzuela se incorporaron el señor Pidal y algunos diputados.

—Anuncian de Burgos que en el expreso que pasa por aquella capital á las nueve de la noche llegará el fúnebre cortejo.

Le acompañará hasta Vitoria el general Villar.

En dicho punto se incorporará á la comitiva el general Sala que seguirá hasta Valladolid.

A su paso por Burgos bajarán á la estación á tributar los homenajes al cadáver las autoridades, corporaciones, hombres importantes en la política y el señor conde de Esteban Collantes, los cuales depositarán preciosas coronas.

—Se ha recibido de San Sebastián el siguiente despacho oficial:

«El capitan general al ministro de la Guerra.—Se ha variado el itinerario para la conducción del cadaver del Presidente del Consejo.

Se conducirá por la carretera de Zumárraga, escoltado por el general Villar con una sección de caballería.

»Este regresará por la madrugada á Vitoria en cuyo punto se harán honores en la estación al paso del tren.

»En Burgos no se harán honores por pasar de noche, pasando á la estación los generales y jefes de los cuerpos.

»Ayer llegó á San Sebastian el señor marqués de Peñaplata.»

Firma el telegrama el capitan general Augusti.

—Mañana, á las siete menos cinco, en el expreso del Norte llegará á Madrid el cadáver del señor Cánovas.

En la estación esperarán los ministros, los presidentes del Consejo de Estado, del Supremo y de la Audiencia, los altos funcionarios de los departamentos y una compañía de infantería con bandera y música.

Al entrar el tren la banda tocará la Marcha Real y las tropas presentarán las armas.

El cadáver será trasladado á la Huerta.

Seguirá al furgón una escolta formada por un piquete y detras los carruajes de los ministros y funcionarios.

El cortejo irá desde la estación á la Huerta por la calle del Marqués de Urquijo, paseo de Areneros, calles de Carranza, Sagasta, Génova y paseo de la Castellana.

No se ha fijado aún la hora en que se permitirá la entrada en la capilla ardiente al público.

La entrada será por la primera puerta de la calle de Serrano y la salida por la última.

—En los edificios públicos la bandera nacional está izada á media asta, el Círculo Conservador de Madrid ostenta en sus balcones negras colgaduras.

—El ceremonial oficial acordado es el siguiente:

Primero. Por los respectivos ministerios se invitará á todas las corporaciones, funcionarios y dependientes de los mismos para que asistan á la ceremonia de uniforme y con el traje correspondiente á sus cargos, debiendo hallarse en la Huerta.

Segundo. Asistirán todo el clero de las parroquias con mangas y estandartes y sacramentales y cofradías de sus respectivas parroquias.

Tercero.—Al llegar el cadaver al cementerio se cantarán los responsos y oficio de sepultura.

Cuarto. Al acompañar el cadáver, fuera de los puestos designados á las personas y corporaciones que tienen una representación oficial, la colocación de las demás se verificará sin distinción de clases.

Quinto. Presidirán el duelo el Consejo de ministros, el representante de la Reina, los presidentes de las Cámaras, los prelados y las personas que en nombre de la familia del finado concurran.

Sexto. Para la debida colocación de los concurrentes, cada ministerio ó dependencia comisionará dos de sus empleados, que reconozcan á los de su ramo y les indiquen su puesto en la comitiva.

Séptimo. El acompañamiento se dirigirá por el paseo de la Castellana, el de Recoletos, plaza de Madrid, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor hasta la cuesta de la Vega, á cuya entrada se verificará el desfile de las tropas de la carrera, despidiéndose allí el duelo y continuando el coche mortuorio el camino del cementerio, con la guardia de honor de alabarderos, la artillería y piquete de infantería que precede al clero y el regimiento de caballería de escolta.

Octavo. El orden de la comitiva será el siguiente: una sección de la guardia civil de á caballo que abrirá la marcha.

Cuatro piezas de artillería montada.

Un batallón de infantería, etc.

Después dos hileras de alabarderos, á los costados del féretro.

Los porteros del Congreso, de la Presidencia del Consejo y dos de cada uno de los ministerios y dependencias del Estado y los criados del finado irán á las inmediaciones del féretro con hachas encendidas. Los concurrentes se colocarán por el siguiente orden, si no tienen puesto especial designado:

Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

El Ayuntamiento y Diputación de Madrid, precediéndoles los que de otras poblaciones y provincias asistan en corporación.

Las autoridades de la provincia, Tribunal de la Rota, Tribunal de las Ordenes militares.

El Tribunal de Cuentas, Junta consultiva de Guerra, Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tribunal Supremo de Justicia.

Consejo de Estado, diputados y senadores.

Capitanes generales de ejército y generales de la Armada, etc.

El cuerpo de alabarderos, escolta real y el regimiento de caballería de la escolta, etc,

Extracto del Boletín oficial

Circular de Gobernación notificando el asesinato del señor Cánovas.

—Real decreto encargando de la presidencia interina del Consejo de ministros al general Azcárraga.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal Contencioso-administrativo.

—Real orden de Gobernación anulando lo actuado en el expediente promovido por don José Martí, de Torredembarra, contra la capacidad de su convecino don Antonio Pujol para el cargo de concejal y ordenando que se tramita nuevamente con arreglo á derecho.

—La Delegación de Hacienda relaciona los productos obtenidos durante el último trimestre en las minas explotadas en esta provincia.

—La Tesorería de Hacienda indica los días, locales y personas que recaudarán las contribuciones del presente trimestre en Arbós, Riudecañas, Vilellas alta y baja, Cornudella, Aldover, Paúls, Altafulla, Riera, Vespella, Torredembarra, Albiñana, Llorach, Ceballá, Pilas, Pira, Pasanant, Bot y Prat de Compte.

—La Escuela Normal de Maestras anuncia que la matrícula estará abierta desde el 15 al 30 del presente mes, y señala los requisitos que deben llevar cuantos deseen ingresar en ella.

—La Alcaldía de Tarragona participa la confirmación de la propuesta de agente recaudador de impuestos municipales á favor de don Juan Voltas, y la de Montreal anuncia la tercera subasta de consumos.

—El Juzgado de primera instancia de Reus anuncia la subasta de fincas de don Juan y doña María Farriol, sitas en el término de Montblanch.

—Actas de sesiones de la Comisión mixta.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer publica el siguiente real decreto:

Queriendo dar un insigne testimonio del profundo dolor que ha causado en mi real ánimo y produrá en la nación el fallecimiento del eminente hombre de Estado, presidente de mi Consejo de ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, muerto alevosamente en los momentos que más necesitaba la patria de su grande inteligencia y relevantes dotes, y para significar asimismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus servicios y lealtad, de acuerdo con mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se tributarán al cadáver de Don Antonio Cánovas del Castillo los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije.

A la conducción del cadaver y á las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y comisiones de todos los cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2° Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán Cartas Reales á los reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.° Durante tres días á comenzar desde el siguiente á la fecha de este real decreto, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado.

Dado en San Sebastian á nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—María Cristina.—El presidente interino del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.»

Noticias locales

EN EL AYUNTAMIENTO

Siendo las siete y cuarto de la tarde, se declaró por el Sr. Miró abierta la sesión ordinaria de primera convocatoria, con asistencia de los concejales Sres. Miró, Sans, Vilar, Ixart, Hernandez, Virgili, Niubó, Cochí, Mateo, March, Viladot, Icart, Teixidó, Campeny, Cañellas y Chulvi.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discusión.

El presidente Sr. Miró, en elocuentes y sentidas frases, dió cuenta á la corporación municipal de la horrorosa acción criminal que ha puesto fin á la vida del eminente estadista y sabio historiador que presidía el Consejo de ministros y propuso que se consignara en acta una enérgica protesta contra tan infame atentado, dar el nombre de Cánovas á la primera calle del ensanche que se urbanice y que se levantara la sesión en señal del duelo que en el Ayuntamiento había producido tan infausta noticia.

El Sr. March, en nombre de la minoría liberal, pronunció enérgicas frases para reprobar el vil asesinato de que ha sido víctima el señor Cánovas y se asoció á lo propuesto por la presidencia.

Igualmente se asociaron á los sentimientos expuestos por el señor presidente, el Sr. Virgili, que habló en representación de la minoría silvelista, y el Sr. Chulvi.

El Sr. Cañellas propuso al Consistorio que el señor alcalde, en nombre del Ayuntamiento, expidiera telegramas de pésame á S. M. la Reina, al señor presidente del Consejo de ministros y á la respetable viuda del Sr. Cánovas por la desgraciada muerte de este ilustre hombre público.

El señor presidente se felicitó de haber interpretado con tanta fidelidad el sentimiento unánime de la corporación y se dió por terminado el acto.

He aquí el texto de los telegramas expedidos ayer noche por el Ayuntamiento de esta capital, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión que celebró dicha corporación:

«Ayuntamiento de Tarragona á Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

El Ayuntamiento de esta ciudad protesta indignado por el execrable asesinato de que ha sido víctima el eminente hombre público y Presidente Consejo de ministros Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y acuerda por unanimidad levantar sesión de hoy en señal de duelo, compartiendo con V. E. el sentimiento engendrado en el corazón de todos los españoles.—El alcalde presidente, J. Miró.»

***

«Ayuntamiento de Tarragona al Excmo. Sr. Mayordomo mayor de Palacio.—San Sebastián.

Ayuntamiento Tarragona unánimente y por expontáneo impulso de todos los concejales sin distinción de partidos ha acordado elevar á los piés de S. M. la Reina Regente público sentimiento por inicuo asesinato del gran estadista y preclaro patricio Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo y levantar sesión de hoy en señal de duelo por tan inmensa desgracia nacional, rindiendo á la augusta señora y virtuosísima dama el homenaje de su mayor respeto por el hondo pesar que en estos momentos supremos experimenta.—El alcalde presidente, J. Miró.»

***

«El Ayuntamiento de Tarragona á Excma. Señora doña Joaquina Osma.—Madrid.

Profundamente impresionado este Ayuntamiento por el horrendo crimen que privó de su preciosa existencia á su idolatrado esposo el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo acordó por unanimidad levantar la sesión de hoy como manifestación de duelo enviando á V. E. el más sentido pésame y acompañándola en el profundo dolor que la embarga por tan irreparable pérdida.—El alcalde presidente, J. Miró.»

Ayer tarde se firmó el convenio celebrado entre la Compañía Arrendataria de Consumos y los cosecheros de vinos de esta capital para la introducción y fabricación del vino cosechado en sus respectivas propiedades.

La duración del convenio es de un año y según lo estipulado en el mismo la introducción se hará por los fielatos, pagando 8 pesetas cincuenta céntimos por cada 20 arrobas de vendimia introducida en la ciudad, las cuales irá abonando el cosechero á medida que su vino sea expendido al consumo.

La vendimia que aquellos recolecten en fincas de su propiedad situadas en los términos limítrofes al de esta ciudad podrán introducirla en condiciones parecidas, variando solamente el tipo de adeudo, que será á razón de 13 pesetas las 19 arrobas de vino.

Celebramos que el éxito haya coronado las gestiones de nuestros cosecheros y nos alegramos de ello mas en cuanto no redundan en perjuicio de ningún otro interés local.

Está ya á punto de ultimarse el programa de los festejos con que los vecinos de la calle del Cos del Bou obsequiarán este año á su patrón San Roque.

Mañana se celebrará en nuestra plaza el segundo de los acostumbrados mercados bisemanales.

Es más que probable, según nuestras noticias, que no pueda inaugurarse por Santa Tecla el alumbrado eléctrico en esta capital, según se había dicho.

Ayer tarde se reunieron los taberneros de esta capital con objeto de adoptar la actitud más conveniente en vista de que la Compañía Arrendataria de consumos se ha mostrado por completo intransigente en no rebajar la elevada tarifa que ha aplicado á los aguardientes, espíritus y licores.

En dicha reunión se acordó el cierre de los establecimientos para el 18 del actual, convocando para el 16 una nueva reunión, en la cual se dará cuenta de una razonada exposición que dichos industriales piensan elevar al señor gobernador civil de la provincia.

Las sociedades inscritas hasta ahora para tomar parte en el certamen coral que ha de celebrarse el 19 del actual en esta capital, son las siguientes:

«El Micalet», de Valencia; «Lira Selvensa», de La Selva; «Aroma Vallense», de Valls; «La Riudomense», de Riudoms; «La Tortosina», de Tortosa; «Ilustración Obrera», de Falset; «El Iris», de Torroja; «La Violeta», de Villafranca del Panadés; «La Violeta», de Lérida; «La Unión», de Vilaseca; «La Fraternal», de Cornudella; «Cataluña Nova», de Barcelona; «La Siempreviva», de Poboleda; «L' Estel», de Borjas del Campo; «La Paloma», de Lérida, y «Eco Republicano», de Reus.

Hasta ahora no parecen confirmarse los vaticinios dados á la publicidad por algunos sabios, según los cuales se afirmaba que este año el otoño sería muy temprano, al menos por lo que respecta á nuestra capital.

Estamos á mediados de Agosto y el termómetro continúa subiendo, nuestras playas vénse más concurridas que nunca y ni un indicio hay siquiera de que la temperatura descienda.

Quizás venga después un cambio brusco que dé la razón á los hombres de ciencia, pero en ese caso fuera una plaga más para los campos y las personas, pues indudablemente na la beneficioso resultaría para los mismos.

Parece que algunos de los ciclistas que transitan por nuestras vías han adoptado el uso de la correspondiente bocina.

Con que esa medida se hiciera general, con que por las noches fueran provistas las máquinas de un farolillo y con que los aficionados á esa clase de *sport* no invadieran los paseos destinados exclusivamente al tránsito de personas, se evitaría seguramente algún disgusto, cuyas desagradables consecuencias tendremos que lamentar cualquier día.

Según todo hace creer las próximas fiestas de San Magín resultarán más brillantes y animadas que de muchos años á esta parte.

Sin contar el inmenso gentío que de los pueblos vecinos acudirá á Tarragona, sabemos que son muchos los tarraconenses residentes en Barcelona que, aprovechando la gran rebaja de trenes establecida, se proponen pasar entre sus paisanos esos días de bullicio.

El gobierno ha ordenado que se anulen inmediatamente todas las licencias de que disfrutan los funcionarios del Estado.

Continuamos disfrutando en esta capital de una temperatura tan extraordinariamente elevada, que se hace verdaderamente insoportable el calor que se experimenta durante todas las horas del día, pues aún después de la puesta de sol sigue reinando una atmósfera por demás sofocante.

Nótase ya animación entre los aficionados á la caza en esta ciudad, pues, como es sabido, el próximo domingo termina el período de la veda.

Ha sido resuelta una consulta ordenando que las escrituras públicas paguen también el recargo transitorio de guerra, creado por real decreto de 25 de Julio último.

Para hoy están señalados ante la Sección primera de esta Audiencia provincial los siguientes juicios orales:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de uso de nombre supuesto, contra O. P. P., siendo ponente el señor Jalón, abogado el Sr. Castellarnau y procurador el señor Forn.

Causa procedente del anterior Juzgado, por el delito de nombre supuesto; será ponente el señor presidente, abogado el Sr. Castellarnau y procurador el Sr. Guanse.

Causa procedente del mismo Juzgado, por el delito de uso de nombre supuesto, contra el anterior procesado, siendo ponente el Sr. Jalón, abogado el Sr. Vidiella y procurador el Sr. Mateu.

Ha sido nombrado para el curato de ascenso de Santa María de Bisbal del Panadés D. Manuel Sacada y Olivella.

Asimismo han sido designados para los curatos de entrada de San Lorenzo de Llorens, D. Francisco de Paula Estela y Granja; para el de Santa María de Santa Oliva, D. Eloy Camps y Pellejá, y para el de San Cristóbal de Cunit, D. Jaime Torrents y Casas.

Según telegrama recibido por la empresa, ayer quedaron encajonados y salieron de Sevilla con dirección á esta capital los seis toros de la ganadería del Saltillo que deben lidiarse en nuestro circo taurino el 19 del actual.

La justa fama de que goza el ganado de la mentada vacada andaluza y el renombre adquirido por el valiente «Minuto», que en unión de Mazzantini, es el encargado de estoquear, hace creer que la corrida resultará de las de primera.

Nuestro particular amigo el arquitecto don Pablo Monguió ha trasladado su despacho á la Rambla de San Carlos, 11, 2.°.

Agradecemos el ofrecimiento que nos hace de su despacho y le deseamos muchas prosperidades en el mismo.

Ayer tomó posesión del destino para que recientemente fué nombrado por nuestro municipio don Carlos Vidal Gatell.

Deseamos á este querido amigo mucho acierto en el puesto que se le ha adjudicado como premio á los servicios que anteriormente prestó en el mismo cargo al Ayuntamiento.

Conforme prometíamos á nuestros lectores, a continuación insertamos el programa del gran concierto vocal é instrumental que en honor del insigne maestro señor Benaiges tendrá lugar esta noche en el gran café de Tarragona.

Primera parte.—1. obertura de Jone (Petrella) por el sexteto.

2. Himno de la infancia (Benaiges) estreno del coro infantil «El Ancora», dirigido por el autor.

3. La niña Dolores Benaiges ejecutará al piano: A. Allegro de Bethoven. B. Mandolinata, arreglo por Saint-Saens. C. Derniere esperance (Golschalk).

Segunda parte.—4. Ideal, poema sinfónico (Benaiges) por el sexteto.

5. Overtura de Mignon á cuatro manos por la niña Dolores y Benaiges su padre.

6. Zambra, capricho sinfónico de Benaiges, per el sexteto dirigido por el autor.

Se están haciendo gestiones para que la Sociedad Telefónica Interurbana del Noroeste de España se una á la red telefónica de Francia, de suerte que quizás antes de poco tiempo se podrán celebrar conferencias desde Zaragoza con Paris y Londres. A esta combinación se agregarían poco después las plazas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La citada empresa tiene el propósito de rebajar el precio de los telefonemas y conferencias, habiendo dicho el director de la misma que el ideal es que un telefonema de 15 palabras cueste lo que un sello de 15 céntimos.

¡Que sea pronto verdad tanta belleza!

Según telegrama del Excmo. Sr. ministro de la Guerra, al Excmo. señor capitán general de esta región, los excelentísimos señores generales, jefes y oficiales del ejército llevarán luto tres días consecutivos, á contar desde anteayer, con motivo del fallecimiento del ex presidente del Consejo de ministros don Antonio Cánovas.

Dicho luto será un lazo de crespón negro en el puño de la espada.

Noticias provinciales

TORTOSA.—Debido sin duda á que la banda de Alcanar ha desistido de concurrir al certámen de Gijón y por lo tanto no saldrá de Tarragona la banda de Luchana que para suplir la ausencia de aquella tenia que trasladarse á dicha capital durante las próximas fiestas de San Magín es casi seguro de que no se moverá de nuestra ciudad.

—Llamamos la atención de nuestros abonados sobre la cantidad de duros de los llamados sevillanos que circulan por esta ciudad, del año 1885 y con la efigie de D. Alfonso XII.

Para distinguirlos basta fijarse en el cabello, que se presenta con mayor relieve, y en el peso, que es menor que el de los legítimos.

—Sin duda á causa de lluvias, en la cuenca superior, el Ebro ha experimentado un ligero aumento en su caudal de aguas, que se presentan de color rojizo.

—Con rapidez suma adelantan los trabajos de colocación de piezas metálicas en el segundo tramo del puente en construcción sobre el Ebro.

REUS.—A las ocho de la mañana de ayer el guardia municipal José Borrell detuvo en esta ciudad al joven José Pallerola, de 17 años, natural y vecino de Manresa, autor del hurto de una bicicleta, cometido en esa capital.

Dicho sugeto fué puesto á disposición del señor Juez de dicha ciudad.

—Se halla en esta, su ciudad natal, nuestro estimado amigo el distinguido organista don José María Ballvé, al objeto de pasar una corta temporada al lado de su apreciable familia.

Dámosle la más cordial bienvenida, deseando le sea sumamente grata la estancia entre nosotros.

—En el día de ayer salió para Vich y sus alrededores nuestro amigo particular don Agustín Nofrarías, catedrático de este Instituto de segunda enseñanza.

—Terminada ya la apertura de la zanja abierta desde la ex refinería de petróleo «La Pensilvania» á la fuente pública de la plaza de la Sangre, es probable que en el día de hoy empiece á colocarse la tubería que gracias á la razón social J. Vilella y C.ª ha de conducir un importante caudal de aguas á la tubería general de esta población.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta general organizadora de la Exposición de industrias modernas que debe celebrarse en Madrid durante el próximo mes de Octubre nuestro respetable paisano D. Pablo Font de Rubinat, á quien felicitamos por esta merecida y señalada distinción.

POBOLEDA.—El domingo último, á las diez la noche, un joven soltero de esta población asestó cinco cuchilladas á una joven, con la cual había sostenido relaciones amorosas.

Las heridas inferidas á esta parece que no son de extraordinaria gravedad; pero el agresor, que vió caer á la víctima á sus piés, se dió á la fuga, sin que haya podido ser capturado al escribir estas líneas.

SECUITA.—Por el juez municipal del vecino pueblo se ha comunicado al Juzgado de instrucción de Tarragona haber sido incendiado el bosque del «Mas de Mercader», por cuyo siniestro se instruyen las oportunas diligencias.

VILASECA.—Ayer mañana ocurrió una explosión en un motor instalado en una finca de este término, inmediata á la carretera de Salou. Resultaron lesionadas dos personas, padre é hijo, que en la finca se encontraban, sin que, según parece, revistan, afortunadamente, gravedad dichas heridas.

De todas partes

Asegura un colega que los príncipes de Nápoles, que se decía debían llegar en breve á Barcelona, estuvieron ya en ella hace pocos días habiendo llegado en el yate italiano «Jella», que estuvo anclado en el antepuerto junto á los buques mercantes italianos dedicados al transporte del carbón vegetal. Los príncipes pasearon por la ciudad guardando el más riguroso incógnito y visitaron varias tiendas de la Rambla y calle de Fernando, donde compraron diversos objetos. Luego fueron á Montserrat, donde permanecieron dos días, quedando encantados de aquel sitio, y á su regreso á Barcelona se reembarcaron partiendo para Málaga. El yate «Jella» que en rumano significa Elena, nombre de la princesa de Nápoles, fué adquirido últimamente en Londres por el príncipe Víctor Manuel cuando asistió á las fiestas reales del jubileo de la reina Victoria. Los príncipes viajan con el título de condes de Merli.

En la terrible explosión ocurrida anteayer en una fábrica de cartuchos situada en la ciudad búlgara de Roustchouck, quedó completamente arruinado el edificio, resultando 46 obreros muertos y otros 60 gravísimamente heridos, que ingresaron inmediatamente después de la catástrofe en el hospital general de aquella ciudad.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL 10

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 12

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Silleiro», consignatario don Mariano Peres.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) vapor «Melitón González», que despachan los señores Hijos de Benigno López.

Para Marsella y escalas vapor «Cabo Trafalgar», consignatario don Mariano Peres.

Para Cette vapor «Amalia», consignatarios señores Vda. y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Directamente para Christiania, Christiansand Dramen, Staranger, Bergen, Christiansud y Trondhsem, saldrá del 12 al 14 el vapor «Sulitjelma», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Liverpool vapor «Sofía», su agente don Modesto Fenech.

VIERNES 13

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José María Ricomá.

SÁBADO 14

Para Londres y Amberes vapor «Cortés», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Génova vapor «Unione», que despachan los señores Casaseca y Terré.

Para Liverpool vapor «Ulloa», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

* * *

Para Génova y Liorna, admitiendo carga para Nueva York, con trasbordo en Génova, saldrá el día 17, el vapor «Sagunto», que despacha don Antonio Más y March.

Para Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Christianía, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, saldrá el día 23 el vapor «Adolph Meyer», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Bordeaux, Oporto, Helsingfors, Abo, Hangö, Borja, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumö, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval, y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido vía San Petersburg, saldrá el día 25 el vapor «Titania», que despachan los señores Boada hermanos.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior..	64'60
4 por 100 Exterior.	80'75
Amortizable........	78'00
Cubas 1886.........	96'12
Idem 1890..........	79'50
Coloniales..........	92'00
Nortes..............	21'30
Francias............	16'70
Orenses.............	8'90
Aduanas............	97'37
París exterior......	62'22
Madrid interior.....	64'60
París á la vista.....	31'00
Londres á la vista.	32'93

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Lóndres. Compran toda clase de cupones Despacho Palau, 5.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santa Clara vg. y fundadora.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Casiano é Hipólito mártires.

Oración de Cuarenta Horas

Hospital.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en la Enseñanza.

Sección oficial

BANCO DE ESPAÑA.—TARRAGONA

Debiéndose proceder á la corta de cupones que vencerán en 1.° de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.° Que podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos á los títulos.

Hasta el día 14 del corriente Agosto, los de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Hasta el día 24 del mismo Agosto, los de Deuda Exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y hasta el 21 de Agosto corriente los de las demás clases de valores.

2.° Que transcurridos estos plazos el Banco procederá a la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido.

3.° Que desde el día posterior á los respectivamente designados como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán en depósito los títulos que los contengan.

4.° Que desde el día 10 del actual esta Sucursal admitirá á descuento los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, los de Amortizable al 4 por 100 y títulos de ésta que sean amortizados y los de Obligaciones del Tesoro, estén ó no constituídos en depósito; siendo el mínimum de percepción por cada factura quince céntimos de peseta. Además, por el descuento de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior se cobrará lo que corresponda á un plazo que no baje de 30 días cualquiera que sea la fecha en que se efectúe.

5.° Que también se admitirá desde el 10 del corriente en negociación los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba del mismo vencimiento próximo, así como estos Billetes amortizados, estén ó no en depósito, con la bonificación que cada día se fijará en esta Sucursal.

6.° Que los cupones de títulos depositados de las expresadas Deudas exterior y de Cuba y los títulos de ésta amortizados que no se retiren hasta las fechas que á continuación se indican, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes con la bonificación que se anunciará el día 25 del actual; pudiendo sin embargo retirarlos los interesados desde dicha fecha del 25 hasta las siguientes:

Para los cupones de Exterior y Cubas, el 31 del corriente.

Para los títulos amortizados de billetes de Cuba de la emisión de 1886, el 4 de Septiembre próximo.

Para los de la emisión de 1890 el 15 del mismo Septiembre.

7.° Que para el descuento ó negociación de los cupones depositados ó dados en garantía, bastará la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva.

8.° Que el abono en cuenta corriente del importe de los cupones del próximo vencimiento, correspondiente á los títulos depositados, solamente se podrá pedir hasta el día 15 de Septiembre venidero.

Desde esta fecha y bajo facturas que en el Banco se facilitarán, pueden presentarse para el señalamiento de su pago conforme á lo dispuesto en Real orden de 11 de Enero último, los cupones del vencimiento de 15 del corriente de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas y también estas mismas Obligaciones amortizadas.

También desde hoy se admitirán á descuento en esta Sucursal los cupones de dicho vencimiento y las obligaciones amortizadas, ateniéndose el descuento de los primeros á las reglas establecidas para los de Deuda perpétua interior al 4 por 100.

Las obligaciones amortizadas que estén depositadas ó en garantía de préstamos y créditos, en las cajas de esta Sucursal y también los cupones de todas ellas, se podrán hacer efectivos á su vencimiento ó se podrán descontar antes á la presentación del resguardo de depósito ó póliza respectiva.

Tarragona 10 Agosto de 1897.—El secretario, *Rafael Carrasco*.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de día: don Cristóbal López, comandante de Albuera.

Parada Luchana.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 2.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMIENTOS.—Ninguna.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telegramas

Madrid 11, 11 m.

A las seis cincuenta y cinco de la mañana llegó el tren que conducía los restos mortales del ilustre hombre público, ante los cuales todos los allí presentes se descubrieron, viéndose la emoción retratada en los semblantes de los que fueron sus amigos, sus partidarios y aun sus enemigos políticos.

Madrid 11, 2'30 t.

El asesino del señor Cánovas ha dicho que ha empezado ya su calvario, pero que nada le importa, puesto que lo daba por descontado.

Después, añadió, caerá Faure, como cayó Carnot.

Madrid 11, 3 t.

Telegrafían de la Habana que al saberse el domingo último por la noche la triste noticia de la muerte alevosa del jefe del Gobierno, el sentimiento fué unánime.

Los periódicos aparecieron orlados de negro al día siguiente, calificando de gran desgracia la muerte del señor Cánovas.

En muchos edificios se colocaron colgaduras negras, suspendiéndose las funciones teatrales.

Madrid 11, 4 t.

Continúa la prohibición para entrar en la capilla ardiente.

Se ha retirado el zaguanete de alarbaderos que daba guardia al cadáver, quedando solo una pareja, que se releva á intérvalos.

El gobierno ha reconocido el derecho de la viuda para impedir al público la entrada en la capilla.

Madrid 11, 4'15 t.

El general Azcárraga acaba de confirmar que después de la celebración de los funerales irá á San Sebastián para conferenciar con S. M. la Reina

Permanecerá en la capital donostiarra cuatro días.

Ha repetido que no quiere la presidencia definitiva del Gobierno.

Se ha aplazado hasta el viernes el entierro del señor Cánovas.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran corrida para el día 19 de Agosto, festividad de San Magín.

Se lidiarán seis hermosos toros de la ganadería de la señora marquesa viuda de Saltillo.

MAZZANTINI Y MINUTO

Sombra, 4'20 pesetas; sol, 2'65 pesetas.

Nota.—Se reciben encargos de localidades y entradas hasta el día 15 en el despacho central, calle Gobernador González, núm. 14, esquina á la de Fortuny, para la corrida de toros del día 19 de Agosto, festividad de San Magín; los señores abonados que por todo el día 16 no hayan recogido sus encargos la empresa dispondrá de ellos.

En los días 18 y 19 se venderán entradas y localidades en los sitios de costumbre.

Las localidades numeradas desde la una de la tarde del día de la corrida solo se expenderán en los despachos de la plaza.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Espiritu de vino 35 grados sin casco	450 á 470	516 litros.
Id. id. rectificado todo grado id.	550 á 570	500 litros.
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.
Id. de orujo 35 grados id.	415 á 420	516 litros.
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	á 260	480 litros.
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.
Vino tinto dulce Priorato.... id.	23 á 28	121'60 litros.
Id. seco id. id.	23 á 27	id.
Id. bajos id. id.	19 á 23	id.
Id. del campo..............	16 á 20	id.
Vino blanco....................	17 á 20	id.
Mistela negra....................	33 á 38	id.
Mistela blanca....................	32 á 38	id.
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.
Trigo del país....................		70'80 litros.
Id. extranjero....................	18'50 á 19'50	55 kilos.
Cebada del país....................	8'00 á 8'50	70'80 litros.
Id. extranjera....................	7'75 á 8'00	id.
Garbanzos gordos....................	45 á 50	id.
Id. medianos....................	35 á 36	id.
Carbón Cardiff....................	á 1'75	41'60 kilos
Carbon llama....................	á 1'60	id.
Carbón fragna....................	á 1'75	id.

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª
Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.
Harina de 1.ª clase.....	20'00 á 20'50	id.
Id. enteras........	19'00 á 19'50	id.
Id. de 2.ª id.....	15'00 á 15'50	id.
Id. de 3.ª id.....	10'00 á 10'50	70'80 litros.
Salvado del país.......	4'25 á 4'50	id.
Menudillo.............	5'00 á 5'25	id.
Arroz n.º 1...........	17'00	41'400 kilos
Id. n.º 2...........	17'50	id.
Id. n.º 3...........	18'00	id.
Id. n.º 7 florete......	19'00	id.
Habones.............	11'00	40 kilos
Azufre en polvo florist.	á 7'00	id.
Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.
Fécula.............	16 á 17'00	id.
Sémola.............	á 48'00	id.
Algarrobas..........	5'50 á 5'75	id.
Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.
Id. blanco........	á 9'50	id.
Id. quebrado......	á 9'00	id.
Id. pilon..........	á 11	id.
Id. cortadillo en caj.s	12'25	id.
Anis manchego........	35 á 40	41'60 kilos.
Id. andaluz.........	30 á 35	id.
Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.
Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.
Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.
Id. Manila.........	á 125	id.
Guano del Perú.......	á 14	40 kilos

ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª
Bacalao Noruega 1.ª clase.........	á 34'00	40 kilos.
Id. id. 2.ª clase.........	á 33'00	id.
Francés blanco..................	á 00	id.
Islandia legtimo..................	á 00	id.
Sardina de Andalucía..............	á	millar.
Id. de Vivero escamosas.......	6 á 12	id.
Id. de id. sin escama.......	5 á 6	id.
Id. de Cariño escamosas.......	6 á 12	id.
Tronco de retorno..................	70 á 75	pipa.
Id. de venida..................	80 á 85	id.
Zorra..................	á 90	id.
Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.
Id. mollar en cáscara.........	28 á 30	Saco de 50 k.
Avellana escogida..................	29'50 á 30'50	id. de 58'40 »
Id. corriente..................	26 á 27	id.
Id. en grano..................	42 á 44	41'60 kilos.
Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos
Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.
Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.
Id. de roble rojo..............	23 á 23'50	1'15 metro.
Id. de castaño..............	16 á 16'50	botada.
Aros de avellano para pipería......	á 16	c.ª de 24 ds.
Id de castaño para pipería......	á 15	id.
Mimbres para pipería..............	13 á 13'50	41'60 kilos.
Tablones clase de Rusia...........	65 á 70	da. de 168 ps.
Petróleo en barriles..............	á 57'00	100 kilos.
Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.
Sal granada..................	á 1'00	41'60 kilos
Idem molida..................	á 1'25	id.

Plazas		Dinero	
		00'00	
Londres.	90 dias fha.	32'12	00'00
Londres.	8 dias vta.	00'00	32'12
París.	90 dias fha.	23'00	
París.	cheques...	00'00	
Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Marsella.	8 dias vta.	0'38	
Alicante.	8 dias vta.	0'62	
Barcelona.	30 dias fha.	0'25	
Barcelona.	8 dias vta.	0'38	
Bilbao.	»	0'38	
Cádiz.	»	0'38	
Coruña.	»	0'38	
Gijón.	»	0'38	
Lérida.	»	0'38	
Málaga.	»	0'50	
Madrid.	»	0'38	
Oviedo.	»	0'38	
Palma.	»	0'25	
Reus.	»	0'38	
Santander.	»	0'38	
Santiago.	»	0'38	
Sevilla.	»	0'25	
Tortosa.	»	0'25	
Valencia.	»	0'38	
Vigo.	»	0'25	
Valls.	»	0'38	
Zaragoza.	»		

ANUNCIOS